

Egon Montecinos, de la U. Austral

Día de "mea culpa" del rector tras agresión a ministra Lincolao

Egon Montecinos pidió disculpas a Republicanos señalando que sus dichos "no se condicen con mis convicciones" y admitió que apostar por el diálogo en el conflicto "fue una estrategia que falló".

Jéssica Henríquez D

Un "día de mea culpa" tuvo hoy el rector de la Universidad Austral de Chile, **Egon Montecinos**, luego de la agresión estudiantil que sufrió el miércoles la ministra de Ciencias, Ximena Lincolao, mientras participaba en la inauguración del año académico en esa casa de estudios.

Primero, porque difundió una carta que hizo llegar al mundo republicano para ofrecer "una sincera disculpa" por sus juicios a ese sector, los que ayer inundaron las redes sociales a través de un video en que -en el contexto electoral de 2021- de- nostaba a ese partido.

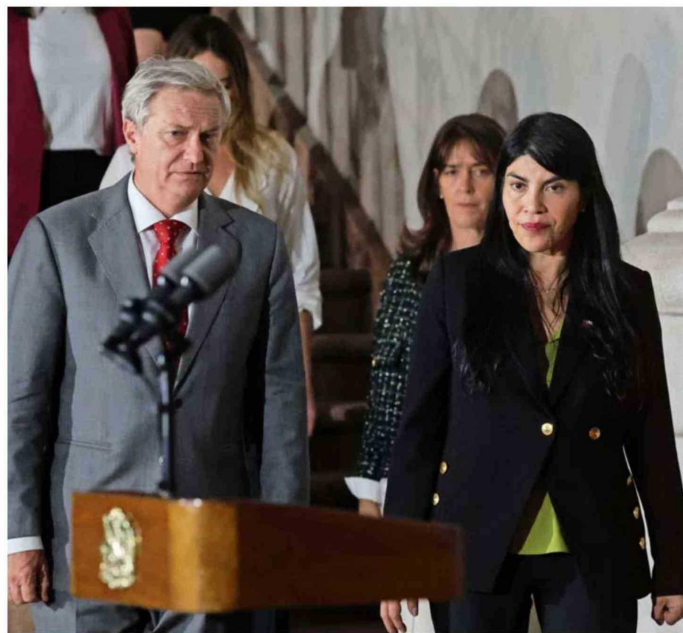
"Si no está La Biblia de por medio, eres satánico. Si no tienes la bandera en tu casa, eras antipatriota... son tan estúpidos que si escucharan este programa me acusarían en la universidad", aparecía diciendo el rector en tono jocoso.

En la carta -dirigida al diputado de ese partido León Kunstmann y directivos regionales- el rector señala que en el video "hago referencias al Partido Republicano con conceptos que no se condicen con mis convicciones y conducta personal (...) Es posible que esto (las disculpas) no sea satisfactorio para ustedes, pero si estoy convencido que el espíritu de reconocer cuando me equivoco, ofrecer las disculpas cuando el caso lo amerita, puede contribuir a cuidar y fortalecer la convivencia social".

"Me quieren poner una cuña"

Pero además, reconoció que la apuesta por el diálogo para resolver el conflicto con los estudiantes y evitar la agresión a la ministra, "a la luz de los hechos, fue una estrategia que falló".

Esta mañana en Radio Duna, el rector -que hoy prestó declaración por la querrela interpuesta en la justicia- reiteró que le informó a la ministra que habría una manifestación pacífica y sostuvo que "el acuerdo implícito y explícito, y en esto soy muy responsable, que propuse fue agotar las instancias de diálogo para que esto se



resuelva así. A la luz de los hechos, fue una estrategia que falló".

Sostuvo que "nosotros también vamos a tener que corregir internamente cómo vamos a enfrentar este tipo de acto de ahora en adelante. Esto es muy doloroso porque las universidades son espacios de diálogo, de debate, de ideas. No puede ser que se cancele a un invitado por cómo piensa".

-Rector, falló el camino que usted tomó. Si pasara algo de nuevo, ante las primeras señales de que esto se podría ir de las manos ¿llamaría a Carabineros? ¿ordenaría el ingreso de Carabineros?

-Sé que ustedes me quieren poner una cuña relativa a Carabineros (...) Esto para mí es muy doloroso. Estoy diciendo que a la luz de los hechos, la estrategia de agotar el diálogo para resolver un conflicto

En la Universidad Austral

Reclusión menor o multas en UTM: las penas que arriesgan los agresores de Lincolao

Según los artículos del Código Penal invocados en la querrela del gobierno en contra de quienes agredieron a la ministra Lincolao, por maltrato a la autoridad, quienes resulten responsables se arriesgan a la pena de reclusión menor en su grado medio o multa de 11 a 15 unidades tributarias mensuales (UTM). El artículo 261 del código apunta a quienes "sin alzarse públicamente emplean fuerza o intimidación" y a los que "acometen o resisten con violencia, emplean fuerza o intimidación contra la autoridad pública

o sus agentes, carabineros, funcionarios de la Policía de Investigaciones o de Gendarmería, cuando aquélla o éstos ejercieron funciones de su cargo". El abogado **Juan Carlos Manríquez** explica que como Lincolao fue a la U. Austral en el ejercicio de sus funciones, está cubierta por la hipótesis del artículo 266 del código, lo que implica que "dentro de los diversos tipos de maltratos es el del artículo 262, conocido como "poner manos violentas sobre la autoridad". **En este caso la pena que se aplica es la de 541 días a tres años. Pero podría,**

tan irracional como éste, falló. Es lo que estoy reconociendo. Lo que vamos a tener que hacer como universidad es corregir lo que tenemos que hacer para este tipo de iniciativas. Porque después de esto ¿sabe lo que pasa? Todo el mundo se transforma en general (de la batalla).

Regionalista, de pasado socialista

De pasado socialista, fue nombrado intendente de Los Ríos por la exPresidenta Michelle Bachelet. "Era militante PS y tenía un perfil técnico interesante, marcadamente regionalista", explican quienes estuvieron en ese proceso. Asumió el cargo en 2014 y en marzo del 2017 le piden la renuncia. "En su paso por el socialismo no fue una figura gravitante, no se destacó mucho, no hizo trayectoria", agregan.

Su salida fue en medio de públicas discrepancias generadas con el senador de la zona Alfonso de Urresti (PS), quien lo responsabilizó directamente de los malos resultados obtenidos por la Nueva Mayoría en la elección municipal. "Por dignidad debe poner su cargo a disposición" dijo De Urresti en octubre de 2016 luego que la Nueva Mayoría perdiera cinco municipios, quedando sólo con tres comunas de la zona: Paillaco, Panguipulli y Máfil.

Luego Montecinos dejó el partido y se acercó al mundo del Frente Regionalista Verde Social, donde forjó cercanía con Esteban Valenzuela (exdiputado y exministro), quien a propósito del episodio de la ministra, escribió en sus redes oscales: "Mal la agresión a la Ministra de Ciencias... pero horrible Kast hablando que la universidad es diálogo y, él y los gremialistas, le negaron al cardenal Raúl Silva Henríquez hablar en la PUC". Montecinos entró a militar al FRVS, que evaluó su nombre para competir por el Gobierno Regional de Los Ríos en 2024. Dicha militancia, -aseguró el diputado Jaime Mulet, uno de las figuras de la tienda- la suspendió cuando asumió la rectoría de la universidad en junio de

eventualmente, agregarse las agravantes del artículo 12, cometerlo en grupo o pandilla, además agravado por lesiones".

Lo anterior, si se comprueba que la agresión fue a mano armada; si los autores pusieron manos en la autoridad o en las personas que acudieron en su auxilio y si por consecuencia de la coacción la autoridad hubiere accedido a exigencias de los delinquentes.

La querrela del Ejecutivo relata que unos 100 estudiantes "de distintas carreras de la Universidad Austral, quienes previamente se habían coordinado para manifestarse, se reunieron en el exterior del Aula Magna, con carteles y lienzos de índole política, apostándose en el acceso principal y las vías de egreso secundarias.

2025.

Mulet calificó como "un hecho muy grave" la agresión sufrida por la ministra a manos de los estudiantes de la universidad y señaló que la actuación del rector "está dentro de los márgenes tradicionales de defensa de la autonomía universitaria. Siempre el ingreso de las fuerzas policiales a las aulas universitarias, generan reacciones extradadamente complejas", recordando que en la dictadura se ingresaba a los recintos universitarios de manera preventiva, aunque agregó que "sin duda, lo pueden hacer si hay delitos flagrantes".

"Mi impresión es que el rector se manejó en el margen de lo razonable, de lo prudente, ya que haber ingresado a las fuerzas de Carabineros habría sido peor", señaló.

-La ministra estaba retenida dentro de la universidad, ¿no es un delito flagrante?

-Eso es lo que sabemos después.

-Pero el rector lo sabía, estaba ahí. ¿No debió haber llamado a Carabineros?

-Puede ser si consideraba que era una situación delictiva, pero entiendo que consideraron que estaban en un proceso de diálogo. Si él hubiera sabido que todo esto iba a terminar como terminó, no hay duda que habría actuado de otra manera.

-¿El rector es militante del FRVS?

-No, tiene la militancia suspendida. Fue militante, pero cuando asumió la rectoría presentó la renuncia formal porque mientras fuera rector quería garantizar su independencia política. Fue muy cuidadoso en eso, es una persona muy seria. No tiene vida partidaria y yo no hablo con él hace mucho tiempo.

Socialistas, comunistas y Frente Amplio

Al menos 9 federaciones son controladas por juventudes de izquierda

Benjamín Celedón H.

Pese a la dispersión y el creciente desencanto del estudiantado con algunas organizaciones —que se encuentran inactivas o con mesas interinas—, actualmente las juventudes de izquierda (socialistas, comunistas y Frente Amplio) tienen incidencia en al menos nueve federaciones estudiantiles a lo largo del país.

Es el caso de la U. Austral, donde ocurrió la agresión y la federación, encabezada por la socialista Valentina Jara, repudió el ataque a la ministra Lincolao pero recalcaron que "las expresiones de descontento y movilizaciones sociales son legítimas". Además de Jara en la Feuch, la Juventud Socialista (JS) también encabeza los gobiernos estudiantiles de las universidades Andrés Bello (sede Viña del Mar), Central, Alberto Hurtado y de Talca.

A ellos se suman las Juventudes Comunistas (J.C.C.), que ostentan la presidencia de las directivas de las universidades Católica del Norte (sede Coquimbo), de Concepción y Mayor. Consultado el presidente de esta última federación, Diego Torres señala que la labor en la FEUM "depende directamente de la orgánica interna" y descarta vínculos más allá de su "pensamiento personal".

Sobre la agresión del miércoles, Torres señala que "no estamos de acuerdo

con el uso de la violencia contra la ministra, sin embargo, el gobierno ha sido bastante violento con los estudiantes (sic) y la población en general a través de recortes sin sentido o reformas que terminan perjudicando a la población", y agrega que "en esta línea, creemos que las manifestaciones y el rechazo hacia el gobierno son legítimo" y parte del "derecho de la libre manifestación". También señala que será a través de la Confech donde "se evalúan los distintos mecanismos y formas de lograr expresiones de descontento".

Por último, el Frente Amplio —pese a tener mayor representación anterior, como en la U. Católica de Valparaíso— sólo tiene incidencia en la federación de la U. de Santiago (Feusach).

Pese a que ninguna de estas federaciones se refirió al ataque que sufrió la ministra Lincolao, lo cierto es que muchas de ellas se han manifestado ante algunas medidas anunciadas por el gobierno, co-

mo el día martes, en que la federación de la U. de Talca junto con estudiantes de la Universidad Autónoma y secundarios salieron a protestar por el alza del pasaje (producto de la supresión del Mepco y alzas en combustibles) y contra los recortes al aparato público.

Feuch denuncia amenazas de muerte

Por otra parte, la Federación de Estudiantes de la Universidad Austral (Feuch) emitió una nueva declaración sobre la agresión que sufrió Lincolao, en la que denunciaron hostigamiento y amenazas de muerte contra estudiantes: además de reiterar la condena a los "hechos aislados" de violencia —misma terminología que utilizó la presidenta de las J.C.C.—, también se refirieron a los dichos de la ministra en CNN, donde acusó estar "secuestrada" por varias horas al interior del Aula Magna.

"Dicho encuentro se desarrolló de manera voluntaria dentro de un espacio de conversación acordado con ella. Este se llevó a cabo con el consentimiento de todas las partes presentes, resguardando en todo momento la seguridad de la ministra", señalaron, y concluyeron que "es fundamental distinguir entre la manifestación pacífica, entendida como una forma legítima de protesta, y los hechos de violencia ocurridos una vez terminada dicha manifestación por parte del estudiantado".

"No estamos de acuerdo con el uso de la violencia contra la ministra, sin embargo, el gobierno ha sido bastante violento con los estudiantes". Diego Torres, presidente FEUM



Hago referencias al Partido Republicano con conceptos que no se conciden con mis convicciones y conducta personal".

IGFmar
PESQUERA IQUIQUE-GUANAYE S.A.
 Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el 21 de abril de 2026, a las 16:30 horas, en Avenida El Golf N° 150, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta tendrá por objeto: a) Someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, la Memoria del ejercicio 2025 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Fijar la remuneración del Directorio; c) Dar cuenta sobre las operaciones entre relacionadas a que se refiere la Ley 18.046; d) Designar Auditores Externos; y e) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de junta recién señalado.

www.artequin.cl
 T. (+569) 8930 6443
 @artequin museoartequin

ARTEQUIN

¡CELEBRA EL CUMPLEAÑOS DE TUS HIJAS E HIJOS DE UNA MANERA DIFERENTE!

Te invitamos a vivir una experiencia llena de arte, diversión y creatividad, con recorridos guiados y talleres artísticos para todos los invitados.

